



## **INPRO IMPULSA EL PROYECTO DE MOVILIDAD DE GESTIÓN DE MULTAS DEL OPAEF**

La sociedad provincial de informática INPRO, responsable de todo el desarrollo del Sistema de Gestión tributaria, recuadación y gestión del multas del OPAEF, pone a disposición del Organismo Provincial una nueva versión del aplicativo de movilidad para el alta de denuncias por infracciones de tráfico y circulación cometidas en vías urbanas, integrado con todo el sistema central.

Diseñado íntegramente por INPRO y desarrollado conjuntamente con la empresa Soltel, el proyecto arrancaba hace algo más de dos años. Poco tiempo después, era instalado en dos municipios, Coria del Río y La Rinconada a modo de piloto de pruebas, aunque plenamente funcional. El equipamiento se compone de un terminal móvil Blackberry® y una impresora térmica bluetooth, mediante el cual los agentes pueden realizar el alta de las denuncias, anexar fotografías de la infracción e imprimir el justificante de la misma con código de barras que permite su pago con o sin bonificación. Todo este proceso se realiza en tiempo real en los sistemas de información de OPAEF, permitiendo así la gestión inmediata por el organismo recaudatorio provincial.

Transcurrido un año de esta fase de pruebas, se han incorporado al proyecto una serie de funcionalidades, como la copia de boletines a partir de la normativa o el infractor, avisos inmediatos mediante email al agente de una posible discrepancia de marca y modelo del vehículo sancionado, entre otras. Todas estas mejoras han surgido a través de una estrecha colaboración entre los agentes y el departamento de coordinación de multas de O.P.A.E.F.

La versión del aplicativo de movilidad que actualmente se ofrece y que en breve será puesto a disposición de 33 municipios de la provincia, integra importantes mejoras, como terminal con pantalla táctil, capacidad para acceder al registro de conductores de la DGT (sistema ATEX) y pago inmediato de la denuncia mediante tarjeta de crédito a través de TPV virtual.